

PROTOCOLO DE TRABAJO PRESENCIAL

1

Tener en cuenta que el personal que asista a la Universidad no se encuentre dentro de los siguientes grupos:

- a. Grupo de riesgo por COVID19-, por enfermedad preexistente:
 - Trastornos Autoinmunes (lupus, VIH-SIDA, cáncer, trasplante de órganos, trastornos de médula ósea, tratamiento inmunosupresor con corticoides, entre otras).
 - Trastornos Cardiovasculares (hipertensión arterial, enfermedad coronaria, enfermedad cardíaca congénita, insuficiencia coronaria crónica, entre otras).
 - Trastornos metabólicos (diabetes, trastornos de tiroides no tratados, obesidad o sobrepeso y desnutrición).
 - Trastornos Infecciosas en el último mes.
 - Trastornos pulmonares (asma, EPOC, bronquitis, otras enfermedades respiratorias).
 - Trastornos renales.
 - Trastornos hepáticos (cirrosis, hepatitis crónica).
 - Trastornos neurológicos (parálisis cerebral, epilepsia, accidente cerebrovascular, distrofia muscular, lesión de médula espinal).
 - Trastornos hematopoyéticos (enfermedad de células falciformes, trastornos de coagulación con medicación).
 - Actualmente se encuentra en embarazo.
 - Fuma con regularidad por un tiempo igual o superior a 5 años.
- b. Si en las últimas 2 semanas ha presentado alguna de la siguiente sintomatología: fiebre de difícil control mayor a 38 y por más de 3 días, dolor de garganta, vómito, diarrea, pérdida del sentido del olfato y/o gusto, tos y/o dificultad para respirar, dolor de pecho y/o fatiga, malestar general).

2

Es importante que el personal que asista a la Universidad de manera presencial acate estrictamente las medidas de bioseguridad y recomendaciones de las autoridades de salud del Gobierno Nacional y las adaptaciones que realice el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en relación a la prevención del contagio del COVID19-, tales como:

- a. Lavado de manos: Lave sus manos al ingresar y salir de la Universidad, luego de manipular documentos y paquetes, antes y después de consumir alimentos, al estornudar, toser y limpiarse la nariz, antes y después de usar el baño.
- b. Distanciamiento físico: Evite saludar de mano, abrazo y beso y mantenga al menos 2 metros de distancia con otras personas por su seguridad.
- c. Etiqueta Respiratoria:
 - Evitar tocarse los ojos la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión.
 - Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado al toser o estornudar o con un pañuelo o papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.
- d. Uso de tapabocas: Teniendo en cuenta los lineamientos del Gobierno Nacional, es obligatorio el uso de tapabocas en todo momento cuando esté fuera de su casa. Es responsabilidad de cada persona fuera de las instalaciones de la Universidad el uso del tapabocas.
- e. Limpie y desinfecte los objetos y superficies que se tocan con frecuencia. Es responsabilidad de cada uno limpiar los objetos que utiliza, para ello deberá usar una solución desinfectante y un paño o toalla desechable.
- f. Evite compartir artículos de uso personal. Evite usar elementos como equipos celulares ajenos o de uso público. Cuando se habla, las gotas de saliva caen sobre estos equipos y puede contagiarse al usarlos.
- g. Si identifica a un trabajador con síntomas, sugiera que trabaje desde su casa y repórtelo a su jefe inmediato quien gestionará lo correspondiente con el área de Jefatura de Personal y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- h. Permanezca durante la jornada, y en la medida que pueda, solo en su puesto de trabajo.
- i. En lo posible los trabajadores deberán llevar almuerzo, bebidas (calientes o frías) y cualquier alimento y consumirlos en su puesto de trabajo con las precauciones correspondientes y tomando las medidas de distanciamiento físico.
- j. Servicios generales no prestará el servicio de cafetería en la Universidad.
- k. Es importante recordar a los trabajadores que deben mantenerse siempre hidratado.
- l. Las reuniones se deben desarrollar de manera virtual y en caso que por cualquier razón deba realizar de manera presencial la reunión, el organizador de la reunión debe garantizar las medidas preventivas necesarias (máximo 10 personas por reunión, distancia mínima de 2 metros entre los participantes, un lugar con amplia ventilación y no mayor a 20 minutos de duración).
- m. Mantenga los espacios ventilados, iluminados, limpios y libres de humo.
- n. Queda completamente prohibido fumar dentro de las instalaciones de Universidad o en sus alrededores, como puntos de acceso, toda vez que el hábito de fumar aumenta el riesgo de complicaciones en el caso de presentar una infección respiratoria aguda grave (IRAG) o COVID19-.
- o. Para el personal que tiene vehículo, se sugiere mantenerlo siempre limpio y desinfectado, especialmente el volante, sillas, pisos y manijas,
- p. Diariamente cámbiese de ropa y lávela, es por su seguridad y la de su familia.

3

Los trabajadores deben descargar la aplicación CoronApp en sus teléfonos móviles, tablet, computadores, o dispositivos electrónicos y deberán realizar el reporte diario de sus condiciones de salud. Esta aplicación permitirá identificar sintomatología y trayectoria de exposición al COVID19- por parte del Gobierno Nacional. Si presenta sintomatología sospechosa, por favor informar inmediatamente al área de Seguridad y salud en el Trabajo de la Jefatura de Personal, quien realizará el seguimiento correspondiente.

4

Encuesta de verificación de síntomas diaria: Los trabajadores que estén realizando actividades de manera remota y presencial deberán diligenciar esta encuesta diariamente y antes de iniciar sus labores, la cual podrán desarrollar a través del siguiente link: https://sura.az1.qualtrics.com/jfe/form/SV_87Fdd15spkfHEgd?sector=RURVQ0FDSdNO&idEmpresa=ODYwMDEzNzk4&nitEmpresa=860013798&mail=diana.cortes@unilibre.edu.co



UNIVERSIDAD LIBRE
Vigilada Mineducación

